

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 17-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RUIZ MUÑOZ, MIGUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos

Derecho civil: Derecho de daños

Derecho mercantil: El estatuto del empresario

Derecho mercantil: Derecho de la competencia desleal y de la publicidad

Derecho mercantil: Teoría general de los títulos valores

OBJETIVOS**COMPETENCIAS**

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando.

Aprender la creciente relevancia que tiene el derecho de la Unión Europea para los operadores jurídicos y demostrar el dominio de las técnicas de su implementación.

Contrastar el valor instrumental del Derecho para lograr el funcionamiento eficiente del mercado y la estabilidad macroeconómica.

Usar con destreza las nuevas tecnologías de la comunicación y las fuentes de información sobre el Derecho de la Unión Europea.

Valorar las iniciativas personales para incrementar la oferta y la calidad de los servicios profesionales propios y/o de la organización.

Conocer y demostrar la capacidad de integrar las reglas y los procedimientos específicos del Derecho de la UE en el asesoramiento de los clientes y en la tutela de sus derechos en la jurisdicción interna y comunitaria.

Capacidad para exponer el funcionamiento de los mecanismos de adecuación de los agentes del mercado a la regulación supranacional.

Poseer un amplio dominio de las técnicas de relación con los agentes e instituciones nacionales y supranacionales responsables de la supervisión del Derecho de la UE.

Conocimiento y comprensión del alcance de la responsabilidad de los poderes públicos por incumplimiento del Derecho de la UE

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Derecho de los Consumidores de la UE

1) El marco normativo: Derecho europeo y Derechos nacionales. 2) Ambito subjetivo de aplicación del Derecho de los consumidores. 3) Asociaciones de consumidores y sistema arbitral de consumo. 4) Formación del contrato: información precontractual, confirmación e integración. 5) Derecho de desistimiento. 6) Condiciones generales y cláusulas abusivas. 7) Contratación fuera del establecimiento mercantil, contratación a distancia, contratación electrónica y consumo on line. 8) Garantías de los

productos de consumo: falta de conformidad y acciones del comprador. 9) Algunos contratos en particular: viajes combinados, aprovechamiento por turno, crédito al consumo y contratos vinculados, y tarjetas de pago. 10) Responsabilidad civil del fabricante por daños de productos defectuosos. 11) Reglamento Roma I y Directivas sobre determinados tipos de contratos internacionales de consumo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase teórica

Clases prácticas

Tutorías

Trabajo en grupo

Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc., planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el carácter práctico de las actividades formativas y metodológicas docentes se dará un peso especial a la evaluación continua. La misma se desarrollará a partir de la participación de los alumnos en clase y de la realización de exámenes parciales y/o resolución de casos prácticos (60% ,25+35,de la calificación).

El examen final consistirá en un tipo test, de no menos de 20 preguntas, o un caso práctico sobre cuestiones concretas (comentario de alguna norma específica o de una sentencia del TJ) y supondrá el restante 40% de la calificación.

Todo ello sin perjuicio de la normativa vigente en cada momento.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria se podrá recuperar el 100 por 100 de la calificación mediante la realización de un test (20 preguntas) y la resolución de un caso práctico o el comentario de una sentencia del TJ.

Las faltas a más del 20% de las clases causará baja en la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AAVV (Dir. A. León Arce/L. García García) Derecho de los consumidores y usuarios, 2 v., 3ª ed., Tirant lo Blanch, 2016, Valencia
- AAVV (Dir. Miranda/Pagador) Derecho privado del consumo, Marcial Pons, 2012
- AAVV (Dir. S. Cámara Lapuente) La revisión de las normas europeas y nacionales de protección de los consumidores, Thomson-Reuters/Civitas, 2012
- AAVV (Dir. S. Cámara Lapuente) Comentario a las normas de protección de los consumidores, Colex, Madrid, 2011
- Botana/Ruiz Muñoz (Coords.) Curso sobre protección jurídica de los consumidores, McGrawHill, 1999
- De Cristofaro, G., De Franceschi, A. Consumer sales in Europe: after the implementation of the consumer rights directive, Intersentia, 2016
- De Franceschi, A. (ed.) European contract law and the Digital Single Market: the implications of digital revolution, Intersentia, 2016

- Devenney, J., Kenny, M. European Consumer Protection. Theory and Practice, Cambridge University Press, 2012
- Ebers Obligaciones, contratos y protección del consumidor en el derecho de la Unión Europea y de los Estados Miembros, Santiago de Chile, 2018
- Graziano, Thomas Kadner A Guide to Consumer Insolvency Proceedings in Europe, Elgar, 2019
- Julio Alvarez Rubio La protección del consumidor en el derecho de la competencia, Comares, 2017
- Lasarte, C. Manual sobre protección de consumidores y usuarios, Dykinson, 2017
- Martínez Sanz, F. Comentario práctico a la ley de competencia desleal, Tecnos, 2009
- Massaguer, J. Comentario a la ley de competencia desleal, Civitas, 1999
- Miranda Serrano, L. (Dir.) La protección de los consumidores en tiempos de cambio, Iustel, 2015
- Padraic, Kenna [et alii] Loss of Homes and Evictions across Europe, Elgar, 2018
- Padraic, Kenna [et alii] Loss of Homes and Evictions across Europe, Elgar, 2018
- T.Kadner Graziano et al. A Guide to Consumer Insolvency Proceedings in Europe, Elgar, 2019
- Twigg-Flesner, Ch. Research handbook on EU consumer and contract law, Elgar, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Domínguez Romero, J. Adquisición de vivienda y cláusulas abusivas. La integración del derecho español a través del derecho europeo y comparado, Boletín Oficial del Estado, 2018
- Hernández Díaz-Ambrona, M.D. Consumidor vulnerable, Reus, 2015
- Hualde Manso, T. Del consumidor informado al consumidor real. El futuro del Derecho de Consumo europeo, Dykinson, 2016
- Marín López, MJ La nulidad de la cláusula de gastos en los préstamos hipotecarios, Reus, 2018
- Ruiz Muñoz, M. Derecho europeo de responsabilidad civil del fabricante, Tirant lo Blanch, 2004
- Ruiz Muñoz, M. Derecho europeo y español sobre operaciones no autorizadas con instrumentos de pago, Instituto de Estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria, 2014
- Ruiz Muñoz, M. La nulidad parcial del contrato y la defensa de los consumidores, Lex Nova, 1992
- Sande Mayo, M.J. Las acciones colectivas en defensa de los consumidores, Aranzadi, 2018